

LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA Y A LA COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.S.//RAD: 11001310305520240015900//DTE: JAINOBER REYES SOTELO Y OTROS//DDOS: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A//GAFC

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 16/07/2024 16:48

Para: Juzgado 55 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j55cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridicolegalps@gmail.com <juridicolegalps@gmail.com>; iberoamericanaservicios2018@gmail.com

<iberoamericanaservicios2018@gmail.com>; mateus20081@gmail.com <mateus20081@gmail.com>

Cco: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago

<srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Andrés Fernández Calderón

<gfernandez@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

2024-00159 - LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.pdf;

Señores:

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL
DEMANDANTE: JAINOBER REYES SOTELO Y OTROS
DEMANDADOS: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
RADICACIÓN: 11001310305520240015900

REFERENCIA: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA Y A LA COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.S.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, compañía dedicada a la comercialización de seguros, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la Carrera 7 # 24 – 89 piso 7, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.002.184-6, con correo electrónico notificacionesjudiciales@axacolpatria.co, como se soporta en el poder que se aporta junto con este escrito., respetuosamente procedo dentro del término legal, a procedo a formular **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** en contra de la **COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA.**, sociedad comercial legalmente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, sociedad comercial con personería jurídica, identificada con N.I.T. No. 830.072.401-1, con domicilio y residencia en Bogotá D.C., representada legalmente por la señora Flor Alba Marroquin Lopez, y a la **COMPAÑÍA IBEROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. No. 901.219.149-9 con domicilio y residencia en Bogotá D.C., representada legalmente por el señor Cesar Augusto Molina, para que en el evento de que **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** resulte condenada al pago de alguna indemnización por los hechos consignados en la demanda, la compañía llamada en garantía responda directamente por tal condena, o en subsidio se le imponga a ella la obligación de reembolsarle a mí representada la cantidad que aquel deba pagar, de conformidad con los fundamentos fácticos y jurídicos que se exponen en el documento anexo al presente correo.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments